



GOBIERNO DE
ZAPOTLANEJO
2021 - 2024



GACETA MUNICIPAL **ZAPOTLANEJO**

www.zapotlanejo.gob.mx



G O B I E R N O D E
ZAPOTLANEJO
2 0 2 1 - 2 0 2 4

Gaceta Municipal de Zapotlanejo, Jalisco
Órgano Oficial de Comunicación del
H. Ayuntamiento Constitucional de
Zapotlanejo, Jalisco.

SUMARIO:

**DÉCIMO QUINTO PUNTO DE LA SESIÓN DE CABILDO No. 49.
SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE
APRUEBE Y SE AUTORICE SU AUSENCIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE,
AL 02 DE OCTUBRE DEL 2023, SUPLIENDO DICHA AUSENCIA EL
SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ.**

EJEMPLAR:

73 (Setenta y tres).

FECHA DE APROBACIÓN:

26 Septiembre 2023

FECHA DE PUBLICACIÓN:

27 Septiembre 2023



El suscrito **LIC. JOSÉ LUIS CARDONA LÓPEZ**, secretario general del ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco: -----

----- **CERTIFICA** -----

----- Que en el Acta número 49 cuarenta y nueve. Correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, en el punto número décimo quinto del orden del día, el cual se aprueba por unanimidad con trece votos a favor, de los 13 regidores presentes, que a la letra dice:

DESAHOGO DEL DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud por parte del presidente municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán, para que se apruebe y se autorice su ausencia del día 29 de septiembre, al 02 de octubre del 2023, incorporándose el día 03 de octubre del presente año. Supliendo dicha ausencia el Síndico Municipal, Lic. Francisco Javier Nava Hernández.



PRESIDENCIA
Oficio: PM/267/2023
Autorización de Ausencia

Pleno de H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco.

Presente

2021 - 2024

Por este medio les envié un cordial saludo a todos en su carácter de Integrantes del Pleno del Ayuntamiento y les informo que por motivos personales me ausentare de este Municipio de Zapotlanejo, **del día 29 de septiembre al 02 de octubre de este año que transcurre 2023**, por lo que al exceder mi ausencia del término de 72 horas como lo establece el artículo 47 fracción IX de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por conducto del presente oficio les comunico dicha ausencia por los días señalados y asimismo en cumplimiento a este precepto legal referido, con el debido respeto les solicito a este Pleno de H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, se me autorice la ausencia por los días anteriormente señalados.

Y para el supuesto de que dicha ausencia sea autorizada por este Pleno de H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, de igual forma solicito que mi ausencia sea suplida por el Síndico Municipal, abogado Francisco Javier Nava Hernández, para suplir mi ausencia temporal **del día 29 de septiembre al 02 de octubre de este año que transcurre 2023**, y dicha designación se limitara a la toma de decisiones de tipo administrativo, así como para velar por la continuación de la prestación de las funciones y servicios públicos del municipio; sin que en su caso pueda nombrar o remover a los servidores públicos municipales de conformidad al artículo 68 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Por último, una vez que este Pleno de H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, apruebe las peticiones señaladas en los párrafos que anteceden, y se origine el punto de acuerdo correspondiente, dicho punto de acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal de Zapotlanejo para los efectos legales correspondientes.

Sin más por el momento, me despido, agradeciendo de antemano las atenciones.

ATENTAMENTE
"2023, AÑO DE BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"
ZAPOTLANEJO, JALISCO A SEPTIEMBRE DEL 2023

DHC Gonzalo Álvarez Barragán
Presidente Municipal de Zapotlanejo, Jalisco



El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
MARIO VELARDE DELGADILLO	A FAVOR
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO	A FAVOR
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ	A FAVOR
HESSAEL MUÑOZ FLORES	A FAVOR
ROCÍO PARTIDA BEDOY	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ	A FAVOR
ROCÍO RUALCABA VÁZQUEZ	A FAVOR
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ	A FAVOR
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN	A FAVOR



Aprobado por unanimidad con trece votos a favor de los trece regidores presentes señor presidente.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TRECE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS A FAVOR, DE LOS REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE SU AUSENCIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE, AL 02 DE OCTUBRE DEL 2023, INCORPORÁNDOSE EL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. SUPLIENDO DICHA AUSENCIA EL SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ.

Certificación que se emite de conformidad a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, Con números de folio del 01 al 02, Zapotlanejo, Jalisco, a 26 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.

El Secretario General Municipal

Lic. José Luis Cardona López.



2



G O B I E R N O D E
ZAPOTLANEJO
2 0 2 1 - 2 0 2 4

LA PRESENTE FUE PUBLICADA EN LA GACETA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA: 27 SEPTIEMBRE 2023

EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.